



En la clausura del Foro Nacional "Intercambio de Experiencias Exitosas en Materia de combate al Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes" realizado el viernes 14 de febrero en Ixtapan de la Sal, mediante una declaración conjunta se aprobaron las medidas a seguir para combatir a mencionadas afectaciones de la salud desde los ámbitos de gobierno.

Son cinco los puntos de acuerdo de la declaración conjunta que compromete a los mandatarios de las 32 entidades federativas. Estos son: dar su apoyo a la elaboración y conclusión de las estrategias estatales para el combate del sobrepeso, obesidad y diabetes; garantizar el abasto de medicamentos e insumos que aseguren una atención médica de calidad, dirigida a la atención temprana y control de la diabetes.

Así también, promover y mantener espacios públicos seguros para la convivencia y activación física en las comunidades y colonias; promover el suministro de agua potable y alimentos saludables en las escuelas del nivel básico y medio de los estados; y promover legislaciones estatales y locales que coadyuven con las tareas de regulación sanitaria promoción de la salud y combate a dichas condiciones.

Por su parte Mercedes Juan, la titular de la Secretaría de Salud señaló que estas acciones fortalecerán la iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto para combatir la obesidad y diabetes, además de evitar complicaciones como la mortalidad y discapacidad si se previenen o detectan a tiempo.

Informó que en 2012 70 por ciento de la población en México vivía con sobrepeso u obesidad y el 10 por ciento con diabetes. El país se coloca en el segundo lugar de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por esta enfermedad.

Recordó que para la atención de estos problemas de salud pública en 2009 se destinaron 42 mil millones de pesos y para 2017 podría ser de 101 mil millones. Indicó que la lucha contra estas afectaciones no sólo es asunto gubernamental y llamó a la ciudadanía a involucrarse.

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) informó que para atender estas enfermedades se destina el 1.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y que los resultados éstas medidas se verán a largo plazo.

En el Foro también estuvieron presentes Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México y coordinador de la Conago; José Francisco Olvera Ruíz, gobernador de Hidalgo; Maureen Birmingham y Douglas W. Bettcher como representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), integrantes de gobierno y secretarios de salud estatales.

Modificaciones a la Ley General de Salud

A partir del viernes 14 de febrero con las modificaciones realizadas a la Ley General de Salud en materia de regulación de publicidad y certificación de alimentos se estipula que la población tendrá acceso a la información calórica y carbohidratos que consume, a través del etiquetado de los productos alimenticios.

Además se regulará la publicidad en horarios infantiles, a manera de evitar la difusión de anuncios de productos con bajo contenido nutrimental. Con esto, México se convierte en el primer país en implementar esta medida.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación se le otorgará un sello de calidad a los productos con baja densidad calórica y alto nivel nutrimental.